I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N°483 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	*JHOANA CRISTINA BURBANO BURBANO*
3. C.C o Nit	1126445640

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	21/02/2023
Fecha de inicio:	22/02/2023
Fecha de terminación:	30/06/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	NA	NA	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$18.666.300
7. Valor Adición (es)	$
8. Valor Total del Contrato o convenio	$18.666.300

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.302.300	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	*$ 14.325.300*
11. Saldo a Pagar	$ *4.341.000*
12. Valor Total Pagado	$ *18.666.300*
13. Saldo a Liberar	$ 0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para dar cumplimiento a esta obligación, durante la ejecución del contrato se realizaron acciones con el fin de dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas establecidas por la ARN y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. Cabe mencionar que aún no se cuenta con la implementación de la hoja de ruta, de acuerdo a los lineamientos de la resolución 3232 de enero de 2023 que amplía el periodo de transición hasta junio 30 de 2023, sin embargo, las atenciones se centraron en fortalecer los diferentes componentes de la ruta de reincorporación de acuerdo a la necesidad de cada persona teniendo en cuenta el género, edad, discapacidad, diversidad étnica, sin embargo, se llevó a cabo seguimiento, acompañamiento y orientación al componente psicosocial, sostenibilidad económica, educación, Familia y comunitario. En cuanto a la población asignada, al inicio de la vigencia contractual se contaba con una población de 48 participantes divididos así: así: 28 personas en proceso de Reincorporación ubicadas en el Municipio de Valle del Guamuez, en donde 1 se encuentra en estado ausente; 5 de San Miguel; así como también 15 personas del Municipio de Ipiales Departamento de Nariño, en donde 1 se encuentran en esta presuntamente fallecido pero en SIRR registra Ausente; De los 48 participantes

	asignados, 46 se encontraban en estado activo, de los cuales 1 pertenece a camino diferencial. Adicionalmente, se me asignaron 2 familiares de fallecidos, como beneficiarios del AUTO SAR 067. Al finalizar la vigencia se cuenta con un total de 51 personas en proceso de reincorporación divididos así: 27 personas en proceso de Reincorporación ubicadas en el Municipio de Valle del Guamuez, en donde 1 se encuentran en estado ausente en SIRR pero no es objeto de atención debido a su situación jurídica; 8 de San Miguel; así como también 14 personas del Municipio de Ipiales Departamento de Nariño, en donde 1 se encuentran en estado presuntamente fallecido pero en SIRR registra Ausente y 1 con limitante temporal; y 2 del municipio de Orito; De los 51 participantes asignados, 48 se encuentran en estado activo, de los cuales 1 pertenece a camino diferencial al cual se atendió y se le creo la ficha correspondiente en SIRR. Adicionalmente se finaliza con los mismos 2 familiares de fallecidos. beneficiarios del AUTO SAR 067. Para llevar a cabo las actividades se desarrolló una verificación general en SIRR de las PR asignadas, revisión de los desembolsos de proyectos productivos, estados de los proyectos productivos, verificación de la vinculación de la oferta de formación académica y verificación del estado de afiliación en ADRES; esto con el fin de poder brindar a las PR una información oportuna y acorde a sus necesidades. De igual forma mes a mes se verificaba información recolectada durante las actividades esto con la finalidad de no perder de vista los Enfoques diferenciales y de género.

Actividad No 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Dentro de las acciones adelantadas en un primer momento se verificó la información en SIRR de la población asignada y se recibieron orientaciones por parte de la Orientadora para el desarrollo de las atenciones de las PR activas y las gestiones adelantar con las PR ausentes. De igual forma mes a mes se verificaba información recolectada durante las actividades esto con la finalidad de no perder de vista los Enfoques diferenciales y de género. Con la finalidad de poder acompañar la reincorporación temprana y poder identificar las actividades y metodologías a trabajar teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la ARN y los enfoques diferenciales y de género se realizó la identificación de la población; realizando acciones con dicha población teniendo en cuenta sus necesidades. **DIF AFRO:** Se cuenta con 8 PR que se auto reconocen como Afro. Con esta población de PR se realizaron acciones puntuales tendientes al reconocimiento de su cultura y sus prácticas culturales. **DIF Indígena:** Se cuenta con 14 PR que se auto reconocen como indígenas. Con las PR indígena se realizaron acciones orientadas a la identificación de sus prácticas culturales y reconocimiento de saberes ancestrales; de igual forma con la aplicación del instrumento de caracterización se identificó la población que se auto reconoce como indígena. **DIF Genero:** Se cuenta con una población asignada de 8 mujeres y 40 hombres en estado activo. Se realizaron actividades relacionadas con temas de enfoque de género. **DIF Joven:** Se cuenta con una población asignada de 1 PR de camino diferencial; mes a mes se realizó el cargue del informe de camino diferencial y se identificaron acciones puntuales a desarrollar teniendo en cuenta las necesidades de la población. Adicionalmente, se tienen 13 personas en

	proceso de reincorporación segmentada en población joven que oscila entre los 24 y 29 años, de los cuales 3 son mujeres y 10 son hombres. **DIF Adulto mayor:** Se cuenta con una población asignada de 1 PR hombre adulto mayor de 63 años y 1 PR mujer afro adulto mayor de 56 años. Se realizaron acciones y acompañamientos con la profesional en salud en temas relacionados con hábitos de vida saludable y salud física. **DIF DISCAPACIDAD:** Se encuentra asignada 1 PR con discapacidad física certificado. Al igual que con la población adulto mayor se realizaron con el acompañamiento de la profesional en temas de hábitos de vida saludable e importancia de controles médicos.
Actividad No 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de dicha obligación durante la vigencia del contrato se desarrollaron actividades de identificación de las características y condiciones de las PR asignadas, durante los encuentros desarrollados a través de los medios virtuales y presenciales se indago sobre la composición de los núcleos familiares, pertenencia a grupos étnicos, intereses educativos, aspectos socio laborales, seguimiento a condiciones de salud entre otros aspectos, que permitieron priorizar las necesidades de las PR y sus grupos familiares. Dentro de las actividades desarrolladas durante la vigencia del contrato se desarrollaron diferentes talleres interinstitucionales con la finalidad de fortalecer competencias. **Oferta apoyo educativo:** Se recibió rentrenamiento en convocatorias y requisitos para los créditos con ICETEX. **Oferta vivienda:** Se recibió orientaciones sobre la oferta de la Constructora R&M en alianza con la Alcaldía de Valle del Guamuez. **Taller FINAGRO:** Se recibió taller de la Orientadora productiva en materia de proyectos productivos y su sostenimiento,

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	también con el apoyo de Cámara de comercio del Putumayo. Socialización de Instrumentos FINAGRO 2023. **Orientación Productiva:** Socialización de la Planeación estratégica enfocada al fortalecimiento productivo.
Actividad No 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante la ejecución del contrato y para dar cumplimiento a la presente obligación se realizaron de manera mensual la verificación de la población asignada con el fin de revisar las necesidades para poder ofertar los servicios y poder identificar también los entes públicos, privadas, academia o tercer sector que puedan apoyar el proceso. De tal manera se realizaron las siguientes acciones: **Salud:** En cuento a los temas de salud, se verificó el estado de afiliación en ADRES y se encontró que el 100% de la población se encuentra vinculada al sistema general de salud. **Formación académica:** Se llegó a cabo el acompañamiento de las PR para los procesos de matrículas la IE Cuembí Modelo Maestro Itinerante donde se vincularon 9 de los cuales 6 venían vinculados desde la vigencia 2022 y continúan en el proceso para culminar en la vigencia 2023. Igualmente se vincularon 3 nuevos participantes, sin embargo, 1 PR se retiro por el delicado estado de salud de su padre y 1 PR se traslado a GT Caquetá por riesgo de seguridad. Se llevó a cabo de manera mensual el seguimiento a los diferentes programas de formación académica de las PR asignadas. **Formación para el trabajo:** Durante la vigencia del contrato se realizaron las acciones tendientes a la vinculación de las PR a la oferta de formación de entidades públicas y privadas. Se logro la vinculación de 14 PR a la oferta de formación con el SENA Putumayo para el curso

	complementario en mantenimiento de motocarros y mecánica de motos. **Oferta con privados:** Se realizó seguimiento a la formación de una PR que está estudiando en el instituto Santa fe. **Entornos productivos:** Se realiza postulación de 3 PR para la oferta de entornos productivos a nivel nacional. **Gestiones Alcaldía de Valle del Guamuez:** Se tiene presente la oferta de apoyo para la logística de Talleres en el marco de la estrategia de prevención de la estigmatización. Adicionalmente, apoyo para una iniciativa comunitaria.
Actividad No 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Para dar cumplimiento a esta obligación durante la vigencia contractual se realizaron las actividades tendientes a verificar la información general de las PR asignadas para generar los procesos de atención. **1.Proyectos productivos desembolsados:** Durante la vigencia del contrato no se desembolsaron Proyectos productivos. **2. Proyectos productivos en trámite de desembolso:** Al finalizar la vigencia no se cuenta con entregas de proyectos pendientes. **3. Proyectos productivos radicados:** Durante la vigencia del contrato se radicó 1 Proyecto productivo. **4. Asistencia técnica:** Durante la vigencia se beneficiaron con temas de asistencias técnicas 5 PR con el convenio con PNUD Y ASOPROACOL. **5. Unidades productivas en funcionamiento:** De las unidades entregadas durante 2023 y las que son objeto de seguimiento de vigencias anteriores a las cuales se les realizó el seguimiento trimestral se encuentra al finalizar la vigencia que los proyectos a los cuales se les realizó seguimiento y las 12 se encuentran en funcionamiento.

	6. Seguimiento IR-F-135: Se realizó de manera trimestral y de forma oportuna el seguimiento de 12 PRE-PP dentro de los tiempos establecidos. Otras actividades desarrolladas para dar cumplimiento a esta obligación fueron las siguientes: 1. Se acompaño a 9 PR en la socialización desarrollada por FINAGRO y Cámara de comercio en temas relacionados con proyectos productivos. 2. Se participó en la reunión virtual desarrollada con la mesa de generación de ingresos donde se realizó presentación de los proyectos productivos a radicar. 3. Acompañamiento a las sesiones educativas de Maestro Itinerante en Valle del Guamuez.
Actividad No 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante la vigencia del contrato se llevaron a cabo las actividades que se relacionan con la programación de actividades transversales al acompañamiento Psicosocial de los y las firmantes de Paz, por lo cual, se participó en el proceso de entrega del proyecto en el marco del convenio 1217 entre ARN y OIM en pro de las ATRC realizado el 24 de febrero en el municipio de San Miguel, en donde se hizo entrega del parque recreativo en el Barrio 7 de agosto en la zona urbana de la Dorada Putumayo. Igualmente, en esta vigencia se realizó acercamiento con la Secretaría de Gobierno de Valle del Guamuez, con el ánimo de conocer el marco de las oportunidades para la población en proceso de reincorporación y la comunidad, en el dialogo se establecieron compromisos para la ejecución de los recursos previstos para la estrategia de prevención de la estigmatización y para iniciativas comunitarias. En cuanto a la atención de participantes se contó con el apoyo de la Biblioteca Publica Luis Carlos Galán para el

	préstamo de los espacios que permitan atender a los y las firmantes de Paz.
Actividad No 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Durante el presente mes se han realizado acercamientos con la Alcaldía de Valle del Guamuez y Biblioteca Luis Carlos Galán, con el fin de solicitar apoyo en la gestión para el préstamo de los espacios en donde se brinda la atención de la población en proceso de Reincorporación. 29/03/2023 se realizó reunión de presentación con las secretarías de Gobierno, salud y desarrollo agropecuario. Con esta última se logró obtener la oferta para asistencias técnicas de 2 unidades productivas. 19/052023 Se llevo a cabo el Taller de asociatividad a cargo de la Orientadora productiva ARN y el apoyo de Cámara de comercio del Putumayo contando con la participación de 14 personas en proceso de reincorporación. En este taller se dieron a conocer los mecanismos para la constitución legal de una asociación y otras figuras empresariales, así como los procesos de formulación de proyectos y su financiación a través de fondos públicos. 13/06/2023 Se recibió capacitación sobre la actualización de métodos operativos para las atenciones psicosociales y el debido procedimiento a seguir. Igualmente, en la jornada de la tarde se participó de la socialización de instrumentos de FINAGRO y de los beneficios que este programa a través del Banco Agrario de Colombia tiene para las y los firmantes de Paz. En dicho espacio se logró la participación de 7 personas de Valle del Guamuez y 2 personas de San Miguel. Se formuló y radicó a la mesa de generación de ingresos, 1 proyecto productivo en la línea de comercialización de ropa deportiva, a un participante del Municipio de San Miguel. Proyecto identificado con el PRE-PP-37814.
Actividad No 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a	Para dar cumplimiento a esta obligación durante la vigencia del contrato no se

la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	encuentran en ejecución procesos de sanciones propias o TOAR en los cuales participen las personas en proceso de reincorporación asignadas. Sin embargo, durante los meses de abril y mayo se participó de la capacitación de la JEP en donde se dieron a conocer los macro casos y las oportunidades para realizar los TOAR por parte de las y los firmantes de paz. Igualmente, se ha apoyado a la JEP a realizar enlace con los comparecientes de los municipios de Valle del Guamuez, Orito e Ipiales.
Actividad No 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante la vigencia del contrato se realizó de manera mensual revisión de la plataforma SIRR el registro de datos de las 48 PR en estado activo, 1 PR ausente, 1 limitante temporal, para lo cual el 100% cuentan con el documento de identificación cargado al finalizar la vigencia. Teniendo en cuenta las revisiones realizadas al finalizar el contrato, se cuenta con la siguiente información: 19 PR cuentan con registro de bachiller cargado en el SIRR, 48 PR cuentan con registro de máximo nivel de FA cargado en SIRR. 9 PR se vincularon durante la vigencia la oferta de formación académica. 3 de las PR en estado activa no tienen registro de FA en SIRR. 14 PR se vincularon a cursos de FPT con SENA y tienen cargado en SIRR su certificado. También se realizó el registro en la plataforma SIRR del seguimiento de jóvenes de camino diferencial de vida a 1 PR y se envió base de seguimiento, de manera mensual. Se realizaron gestiones con los PR para obtener certificado de máximo nivel. 1 PR esta a la espera de aprobación por parte de ARN, del certificado de estudios como requisito para presentar proyecto productivo, validado por su comunidad étnica. Se realizo cargue en SIRR de 1 cédula de extrajera de PR.

	Se realizo cargue de los grupos de familias en SIRR de los y las firmantes de paz asignados. Otras de las actividades realizadas para el cumplimiento de esta obligación fueron las siguientes: Se realizo cargue en SIRR de los 12 seguimientos a proyectos productivos IR-F-135 aplicados en la vigencia este instrumento.
Actividad No 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se entregaron 5 planillas de asistencia a las actividades virtuales y 4 presenciales con su respectivo FUID, del proceso de reincorporación para su respectivo registro en SIRR, a través del ARPA se cargaron de manera mensual las asistencias a las actividades presenciales. Se realizó de manera mensual entrega documental de todos los documentos que se produjeron a la Técnico Gestión Documental a través del FUID y actas de reunión de verificación de la documentación entregada. Se entregaron las demás actas generadas durante la vigencia del contrato. Se entregaron a gestión documental 14 certificaciones de estudio de FPT, y 4 Planillas de FPT del Instituto Santafé y 1 de SENA Putumayo, de acuerdo con los seguimientos a la formación mensual.
Actividad No 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En cuanto a esta obligación durante la vigencia del contrato se rindieron informes de gestión de lo corrido del año 2023. Durante la vigencia se recibieron asesorías desde el Grupo Territorial de la ARN Putumayo dirigidas por la Coordinación del GT Putumayo, las Orientadoras y la profesional de salud. Con relación a los diferentes espacios que se establecieron durante la vigencia, se asistió a las siguientes actividades programadas de forma mensual: -Reuniones de equipo GT Putumayo y seguimiento a Maestro Itinerante de manera mensual.

	Charas virtuales sobre el medio ambiente: Feria Ambiental, Charla IDEAM: Cambio climático en Colombia, charla Pintando mis ideas: Rompiendo paradigmas, resignificando mis creencias, charla Derechos de la Naturaleza, Charla: Ecosistemas, restauración y conservación, lo ambiental y la sostenibilidad, roles y estereotipos de género. Pausas Activas, reentrenamiento ICETEX 30, Taller Orientación Productiva - Cámara de Comercio del Putumayo, entrenamiento estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos. AUTO SAR 067. Reunión con constructora R&M Oferta de vivienda, entrega de proceso ATRC San Miguel Putumayo.
Actividad No 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante la vigencia del presente contrato, se dio respuesta de manera oportuna y con calidad a la siguiente información solicitada: Cronograma de actividades, Información para las fichas de reincorporación, Validación de los desembolsos de reincorporación, se realizó la entrega del informe de gestión mensuales, así como también de las planillas de atención telefónicas y presenciales.
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En cuanto al cumplimiento de esta obligación se relacionan todas las demás acciones citadas en este informe y que guardan relación directa con el objeto contractual. Teniendo en cuenta las orientaciones dadas por la Coordinación del GT se participó de los siguientes espacios: Dialogo con los familiares y allegados de las y los firmantes de paz fallecidos con el ánimo de realizar una búsqueda activa para el otorgar beneficios a los niños, niñas y adolescentes en el marco del AUTO SAR 067. Realización de solicitud de inspección técnica de cadáver de un firmante de paz presuntamente fallecido.

	Apoyo en la logista para la postulación y participación de los y las firmantes de paz en el encuentro de Doncello Caquetá Postulación a los entornos productivos a nivel nacional. Difusión y apoyo a las diferentes convocatorias de la ARN y las entidades publicas y privadas que ofertan servicios en la región.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo de ejecución del contrato, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Acompañamiento reincorporación, 48 de los 51 PR asignados, para un 94.1% en atenciones.	Asistencias cargadas en el Aplicativo SIRR por persona en el módulo asistencia a actividad (base de seguimiento)
Meta o logro No 2. Vinculación a FA, se vincularon 9 personas a formación complementaria. 100% de cumplimiento	Modulo FA en SIRR
Meta o logro No 3. Vinculación a FPT, 14 PR para un 100%	Modulo FPT en SIRR
Meta logro No. 4 Vinculación a Salud Se llevó a cabo la vinculación del 100% de la población asignada.	Ver ADRES
Meta o logro No 5. Grupos de familia creados, 100%	Ver reporte en SIRR
Meta o logro No 6. Vinculación al SGSSS Se llevó a cabo la vinculación del 100% de la población asignada.	Ver ADRES
Meta o logro No 7. Atención a Familia 49 de los núcleos familiares atendidos para un 100%	Envió de planillas digitales y cargadas en el Aplicativo SIRR por persona en el módulo asistencia a actividad (base de seguimiento)
Meta o logro No 8. PR con Máximo Nivel Educativo 40 PR con máximo nivel creados para un 83.3%	Certificados magnéticos enviados y cargados en el Aplicativo SIRR en el módulo máximo nivel
Meta o logro No 9. Hombres con Libreta Militar 17 PR con registro de libreta militar cargados en SIRR para un 42.5%	Ver en SIRR en el módulo documentos adjuntos, y página del ejército nacional
Meta logro No 10. PR con proyecto productivo individual, 1 PRE-PP para un 100%	Ver SIRR en el módulo BIR/PRE

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Meta o logro No 11. Seguimiento a la Estrategia de fallecidos AUTO SAR067 a 2 familiares vinculados para un 100%	Ver SIRR modulo AUTO SAR 067
Meta o logro No 12. Unidades de negocio con seguimiento oportuno 12 unidades en seguimiento oportuno para un 100%.	Ver SIRR en el módulo BIR/PRE

I ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Soporte de máximo nivel.	3 PPR Pendiente por registrar máximo nivel	Solicitar a los PR certificaciones del último año de estudio o vinculación a la oferta de formación académica.
Asunto 2. Seguimiento a FPT Instituto Santa Fe.	1 PR estudiando Técnico por competencias auxiliar de odontología.	Se debe hacer seguimiento del mes de junio la primera semana de julio, de las asistencias del PR.
Asunto 3. Población pendiente por atención	2 PR activos No atendidos y 1 ausente.	Revisar la posibilidad de atenciones virtuales o telefónicas para estas PR no atendidas.
Asunto 4. Seguimiento a la solicitud de Inspección técnica cadáver de PR fallecido.	Se solicitó la inspección por medio de correo oficial de la agencia a la Inspección de Policía de Ipiales.	Enviar correo electrónico a la Inspectora, recordando los compromisos.
Asunto 5. Presentación de proyecto productivo de 1 PR.	Se realizó entrevista sociolaboral y tiene respuesta viable de acuerdo con la revisión jurídica.	Iniciar proceso de formulación del proyecto.

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	Vinculación a la Estrategia de fallecidos AUTO SAR 067	No se logró cumplimiento por encima del 90% puesto que se tuvo dificultad para encontrar y contactar a 1 de los 3 familiares de fallecidos asignados.	De los 3 familiares de fallecidos posibles a ingresar a la estrategia se ha establecido contacto con 2 familiares, sin embargo, no han logrado ingresar a la estrategia por falta de documentación que

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

			certifique legalmente su fallecimiento como lo son el registro de defunción.

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

N/A

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Si cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Si cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la vigencia del contrato se llevaron a cabo todas las acciones establecidas para poder aportar a las metas del GT, realizando un trabajo en equipo con los compañeros de la ARN y las Personas en proceso de Reincorporación de acuerdo con las orientaciones recibidas, logrando cumplir con los objetivos de atención de los participantes, radicación de proyectos, creación de grupos de familia, gestiones con Instituciones para el beneficio de los y las firmantes de paz.

Como dificultad principal se evidencia el no haber logrado vincular a la estrategia AUTO SAR067 a 3 de los familiares de fallecidos, de los cuales 2 presentan documentación incompleta por registros de defunción que acrediten la muestre de las personas en proceso de reincorporación y 1 porque no se tienen datos de contacto de los familiares del firmante de paz fallecido.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato 483, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2023

Valentina González Villegas

Firmado digitalmente por Valentina González Villegas

VALENTINA GONZÁLEZ VILLEGAS

No. cédula: 52181347